

USA -0119

Manizales, Febrero 21 de 2019

PAGINA WEB
ANONIMO

Asunto: Respuesta PQR- 4829 Tema: visita restaurante Siete Sabores

Mediante queja ANONIMA se solicita se realice visita al Restaurante Siete Sabores, toda vez que según la queja no tiene requisitos que exigen salubridad, el personal no cuenta con tapabocas, ni guantes y trabajan con la misma base de la comida de varios días, además existe una invasión de cucarachas.

La Unidad de Salud Ambiental a través del Técnico de Área de Salud señor OSCAR GONZALEZ, realizó visita al Restaurante Siete Sabores, se trata de un establecimiento de comercio de comidas rápidas, en la inspección no se encontró sobras de comidas, los alimentos son preparados para consumo inmediato en el mismo día.

Así mismo, el Personal Manipulador de Alimentos usan tapabocas de acrílico, se recomienda que utilicen uniforme de color claro. No se evidencio presencia de plagas.

En vista de lo anterior no se observó ninguna irregularidad como lo indica el escrito anónimo que conllevara que esta Unidad adoptara una medida sanitaria o realizara recomendaciones sobre el tema de salubridad.

Como se trata de una queja anónima se procederá a su publicación por la página Web de la alcaldía de Manizales, como lo ordena artículo 69 ley 1437 de 2011

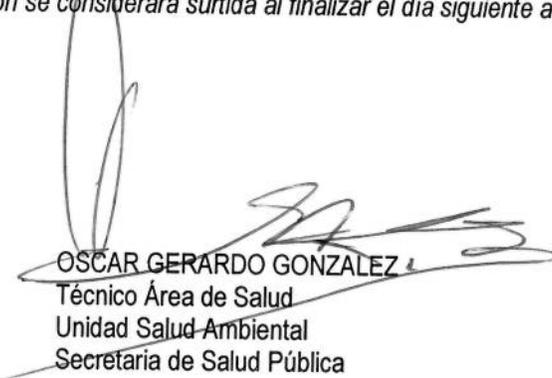
ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. (...).

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Atentamente,



CINDY NATALIA DEL RIO ALARCON
Coordinadora
Unidad Salud Ambiental
Secretaria de Salud Pública



OSCAR GERARDO GONZALEZ
Técnico Área de Salud
Unidad Salud Ambiental
Secretaria de Salud Pública

Proyectó: Luis Horacio González
Transcribió: William Tabares García